

PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL



MUNICIPALIDAD DE LURÍN

2019-2022

ANGEL SOLIS MALASQUEZ

PRESENTACIÓN

El PPC, es un partido que cree en la justicia y en la libertad, fundado en 1966 por ilustres pensadores y políticos de buena voluntad, con vocación de servicio y un profundo amor por el Perú, quienes se mantuvieron firmes en sus convicciones ante la incertidumbre, las dictaduras y la destrucción de nuestras instituciones; hasta encausar a nuestro país por el camino de la democracia.

A lo largo de estos 51 años de historia, nos enorgullece haberle dado a Lima uno de los más ilustres y visionarios alcaldes que ha ocupado el sillón municipal, Don Luis Bedoya Reyes, autor de una de las obras de infraestructura vial mejor construidas y más importantes de nuestra ciudad capital, la Vía Expresa, “El zanjón de Bedoya”.

De los cerca de 25 millones de viajes que se realizan diariamente en Lima Metropolitana, el 45% de ellos se da a través de la Vía Expresa, arteria que atraviesa nuestra ciudad conectándola.

Nuestros alcaldes distritales han implementado un modelo de ciudad inspirada en el bien común. Buenas prácticas en la gestión municipal, bajo un liderazgo firme, son un sello de nuestra participación en la vida pública, por ejemplo, la creación del serenazgo municipal hace 27 años durante la gestión del Alcalde Carlos Neuhaus, replicado en todo el Perú.

Ponemos al servicio de nuestro distrito, nuestro legado político, para garantizarle a nuestros vecinos una gestión a su servicio, eficaz y eficiente, trabajamos bajo los mismos principios, a través de los cuales podemos plasmar programas viables que permiten garantizar la dignidad del ser humano, fundamento de nuestra acción política y garantía de predictibilidad de nuestra conducta, entendiendo que nuestro distrito es parte de una Lima que comparte problemas y se debe mirar integrada para resolverlos.

Nuestro compromiso es con una visión de futuro común. El modelo de ciudad que queremos, es un mejor lugar donde vivir, una ciudad segura, moderna e integrada, que se moviliza con rapidez y reduce el tiempo de viaje devolviendo calidad de vida, que da acceso a servicios inclusivos, que crece ordenadamente, en la que se recuperan espacios públicos para el esparcimiento y el deporte como un vehículo para el bienestar de la juventud y la ciudadanía, que contribuye con prevenir la delincuencia y garantiza a nuestros ciudadanos libertad, un trato justo y equitativo que nos permita a todos ser felices.

Todo ello mediante una política social educativa en prevención y seguridad vial, igualdad y no discriminación y prevención de la violencia, una acción política libre de corrupción, transparente y ecoeficiente donde se ejecuten obras de desarrollo que

resuelvan los problemas del presente mirando el futuro. Acción que respete y garantice la igualdad de oportunidades sin discriminación e intolerancia.

Como candidato distrital por el PPC, me comprometo a liderar un trabajo coordinado y articulado con el alcalde de Lima para atender y cumplir con estas tareas, así garantizaremos un distrito y una LIMA FELIZ.

PRINCIPIOS Y VALORES.

1. La Subsidiaridad.- Que exige a la Municipalidad Distrital adoptar una postura de ayuda y promoción respecto a todos los actores sociales, facilitando sus iniciativas y fomentando su responsabilidad comunal. También implica que la autoridad municipal tenga pleno respeto a la autonomía de las organizaciones sociales de todo tipo (cultural, deportiva, etc.)

2. La Solidaridad.- Que exige asumir como propio el interés de los demás, en base a un compromiso sólido por la unidad y la colaboración entre todos; a fin de construir el porvenir colectivo en función a propósitos comunes.

3. La Verdad.- Que es el fundamento principal para asegurar una gestión municipal honesta y transparente, subordinando la decisión de la autoridad competente en función al Bien Común y con independencia del propio interés.

4. La Libertad.- Que es garantía de la pluralidad y diversidad que es inherente a la vida social, indesligable del sentido de responsabilidad y respeto del orden público.

5. La Justicia.- Que es garantía del cumplimiento de las obligaciones de la autoridad municipal con imparcialidad distributiva, social y procurar el bien común.

6. Coherencia. El accionar de la gestión municipal será coherente con los planteamientos expresados en el plan de gobierno y la participación de los vecinos organizados.

7. Transparencia. La administración municipal implementara mecanismos de información física y electrónica para el seguimiento a tiempo real de los procesos de gestión y administración de los recursos económicos.

OBJETIVO:

Tener una gestión transparente y participativa, cercana a la comunidad, que sea eficiente y eficaz en sus procesos administrativos, libre de corrupción y que genere confianza y seguridad en nuestros vecinos, atendiendo las carencias en las distintas áreas de nuestro distrito y fomentando así la recuperación de la felicidad.

DIAGNOSTICO:

- Población de 87 256 personas (2016) en una superficie de 181.1 km². Es el quinto distrito más grande de Lima Metropolitana. Al respecto, la densidad poblacional del distrito es de 482 habitantes por km².
- En cuanto al índice de criminalidad, Lurín registró más de 200 denuncias por delitos contra el patrimonio (robo y hurto).
- En el Centro de Emergencia Mujer de la comisaría de Lurín se atendieron 220 casos en 2017, a razón de 2 casos por día.
- En cuanto a los problemas del tráfico, debe decirse que Lima tiene el 65.8% del parque automotor nacional, esto es, más de un millón y medio de vehículos. Cabe precisar que entre 2010 y 2015 el ingreso de vehículos se ha incrementado en 40%.
- Siendo así, y más allá del crecimiento estable de este tópico, no sorprende que la tenencia de al menos una bicicleta por hogar en Lima se haya ido reduciendo en cerca de 10%, pasó de 30.8% en 2012 a 19.2% en 2017 (Lima Cómo Vamos: 2017).
- Respecto al principal modo de transporte, en Lima Metropolitana el 73.3% utiliza transporte masivo (combis, couster, Metropolitano, Metro de Lima, Corredores, bus), y el 16.6% utiliza transporte individual.
- El tiempo de demora en movilizarse de mayor proporción es de entre 15 y 60 minutos para el 56.9% de limeños; no obstante, un 24% tarda más de una hora diaria para llegar a su destino de estudio o trabajo e incluso un 3% demora más de 2 horas por trayecto (Lima Cómo Vamos: 2017).
- El promedio de área verde en Lima Metropolitana es de 3.25 m² por habitante.
- Quizá por la proporción de población, y otros factores, Lurín es uno de los distritos con menor generación de toneladas de residuos sólidos por año, 29 millones de toneladas.

SÍNTESIS:

I. DIMENSIÓN SOCIAL

N°	Problema Identificado	Objetivo Estratégico (Solución Al Problema)	Meta (Al 2022) (Valor)
1.	Falta espacio de recreación.	Generar espacios de recreación y arte para niños.	70%
2.	Falta de programas juveniles de apoyo a las expresiones culturales diversas.	Implementar programas juveniles.	70%
3.	Falta formación técnica de los jóvenes.	Coordinar la implementación de formación técnica a favor de los jóvenes.	70%
4.	Falta de programas integrales de prevención con incidencia en violencia y pandillaje.	Coordinar e implementar acciones de prevención en el Distrito.	70%
5.	Falta la promoción de encuentros familiares de carácter intergeneracional.	Propiciar las acciones que posibiliten encuentros familiares a nivel municipal.	70%

II. DIMENSIÓN ECONÓMICA			
N°	Problema Identificado	Objetivo Estratégico (Solución Al Problema)	Meta (Al 2022) (Valor)
1.	Falta circuitos turísticos.	Promover el mejoramiento de la infraestructura existente.	70%

2.	Falta de zonas comerciales.	Promover el establecimiento de zonas comerciales.	70%
3.	Afianzar un Distrito Emprendedor.	Propiciar e incentivar una generación de competencia entre los emprendedores.	70%
4.	Afianzar la identidad del vecino con su Distrito.	Fomentar acciones conducentes a afianzar la identidad del vecino con su Distrito.	70%
5.	Falta de centros de información de los servicios e información empresarial.	Coordinar acciones conducentes a facilitar adecuada información al sector empresarial del Distrito.	70%

III. DIMENSIÓN AMBIENTAL			
N°	Problema Identificado	Objetivo Estratégico (Solución Al Problema)	Meta (Al 2022) (Valor)
1.	Falta de proyectos urbanos.	Coordinar la implementación de proyectos urbanos.	70%
2.	Falta de adecuada prestación de servicios de públicos.	Coordinar e implementar adecuados servicios públicos.	70%
3.	Falta realizar estudios para identificar zonas de mayor riesgo.	Coordinar e implementar los estudios en zonas de alto riesgo.	70%

4.	Falta de áreas verdes.	Implementar acciones coordinadas a fin de generar áreas verdes que incluyan forestación y reforestación de espacios públicos.	70%
5.	Escasa participación de los vecinos en el tema de regulaciones ambientales.	Propiciar la participación de los vecinos en temas ambientales.	70%

IV. DIMENSIÓN INSTITUCIONAL			
N°	Problema Identificado	Objetivo Estratégico (Solución Al Problema)	Meta (AI 2022) (Valor)
1.	Afianzar una cultura de valores en el Distrito.	Implementar acciones de cambio de actitudes y modificación de comportamientos.	80%
2.	Falta de un sistema de control interno de gestión.	Implementar un sistema de control como un adecuado mecanismo de fiscalización.	70%
3.	Afianzar y realizar periódicamente rendiciones de cuentas de la administración municipal.	Convocar reuniones de rendiciones de cuentas.	70%
4.	Falta desconcentración y descentralización de la gestión municipal.	Acciones directas con la finalidad de mantener presencia municipal en las diversas zonas del	70%

		Distrito.	
5.	Falta de una adecuada participación de los vecinos.	Implementar acciones conducentes a propiciar reuniones vecinales con la finalidad de mejorar los servicios municipales.	70%